¡Atención organizaciones sociales! Abren las postulaciones al Fondo Vecino Sopraval 2023

Por octavo año consecutivo se dio inicio al proceso de postulación al Fondo Vecino Sopraval, un programa que apoya la puesta en marcha de proyectos comunitarios.

La iniciativa ha logrado cofinanciar **340** proyectos pertenecientes a organizaciones territoriales y funcionales de las comunas donde la empresa está presente, representando un aporte concreto para el funcionamiento de Agrupaciones artísticas, Clubs deportivos, Centros de padres y apoderados, Juntas de vecinos, entre otras, quienes han podido mejorar sedes sociales, adquirir mobiliario y equipamiento.

Anuncio Patrocinado

PERMISO
CIRCULACIÓN
Segunda cuota
Paga en línea:
www.muninogales.cl
📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.
Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)
📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.
También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl
Nogales
MUNICIPALIDAD

Este año el proceso de postulación se llevará a cabo por medio de la página web www.vecinoemprendedor.cl/sopraval/home donde las organizaciones podrán encontrar el formulario de postulación y bases del programa.

Al igual que en versiones anteriores, Fundación La Semilla será la encargada de acompañar a las organizaciones en su postulación y posteriormente coordinar las capacitaciones junto con realizar el seguimiento de los proyectos ejecutados.

Jaime Edwards, Subgerente de Asuntos Corporativos de Sopraval, invitó a las organizaciones a participar en esta convocatoria, “Fondo Vecino Sopraval es uno de nuestros programas que tiene un gran alcance, donde hemos logrado apoyar a diversas organizaciones de la Región de Valparaíso en la puesta en marcha de sus proyectos comunitarios. Estamos convencidos en que por medio de esta iniciativa contribuimos de manera positiva al desarrollo de las ocho comunas donde estamos presentes”, concluyó.

Las postulaciones estarán abiertas desde el 8 al 26 de mayo, donde podrán participar organizaciones sociales pertenecientes a las comunas de La Ligua, Nogales, La Calera, Hijuelas, Villa Alemana, Quilpué, Limache y Casablanca que cuenten con personalidad jurídica vigente.

Los resultados de la postulación estarán disponibles a partir del **19 de junio** y serán informados a través de las redes sociales @somoscomunidadsopraval.

y tú, ¿qué opinas?